# ACTA

**Y SESIÓN EN PLENO DEL COPPLADEMUN**

En el municipio de San Juan de los Lagos,Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 8 ocho del mes Enero del 2021 dos mil veintiuno , estando reunidos en el "Salón de Correos" del Palacio Municipal ubicado en la calle Simón Hernández # 1, en la Zona Centro, Código Postal 47000 cuarenta y siete mil de esta Ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco y por videoconferencia atreves de la aplicación "MEET"; para celebrar la **Primer** Sesión del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal COPPLADEMUN, convocado oficialmente por el Licenciado Juan Pablo García Hernández,Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, y de conformidad con lo previsto en los Artículos 1, 2, 47, 48, 49, 50, 52 y demás aplicables de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 20 de

diciembre de 2018.

**Orden del Día: 10:00 am PRIMER PUNTO.-** Lista de Asistencia.

**10:15 am SEGUNDO PUNTO.-** El Regidor Jorge Marín Cruz, encabeza los trabajos para la "Revisión, evaluación y actualización del Reglamento de Agua Potable de Municipio de San Juan de los Lagos".

**13:30 pm TERCER PUNTO.-** Conclusiones.

**PRIMER PUNTO.-** Para desahogar el primer punto el arquitecto Luis Alfredo Márquez Márquez Secretario Técnico, después de dar la bienvenida a los asistentes, informó a la Asamblea que se encuentran presentes 18 dieciocho ciudadanos (11 de manera presencial y 7 en videoconferencia); y que por lo tanto existe quórum para la celebración de la Asamblea y en consecuencia serán válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Además de contar con la participación de invitados como Lic . Denisse Alejandra Plascencia Campos, Síndico Municipal, Lic. Vérulo Muro Muro, Secretario General del Ayuntamiento ,y Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez.

**SEGUNDO PUNTO.-** Para este punto el Secretario Técnico, cede la palabra al Regidor Comisionado de Agua Potable el MVZ. Jorge Liborio Marín Cruz, y expone el proyecto de "Revisión, Evaluación y Actualización del Reglamento de Agua Potable del Municipio de San Juan de los Lagos, Jal".

Una vez presentado el proyecto,se da paso al intercambio de comentarios entre

los consejeros:

lng. Juan Guillermo Márquez Gutiérrez,

-Expone la necesidad de consensuar con la sociedad

-Partir del reglamento vigente (y ver porque es necesario la actualización)

-Detectar la necesidad de actualizarlo a partir del análisis del actual sin ten

necesidad de partir de un reglamento base de una OPD.

Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez, aclara que no se tienen la intención de engañar o hacer creer; únicamente se tomó el format o de la Comisión Estatal del Agua.

Lic. José María Barba Muñoz comenta: Entiendo la intención del reglamento, Hay preocupación por el agua en la región y en el municipio. Concentrarse en el espíritu de la Ley "atiende a una falla o ajuste", quiere saber la falla de la cual partiríamos a mejorar dicho reglamento.

Presidente LCI. Jesús Ubaldo Medina Briseño, resalta la importancia del COPPLADEMUN, por ello toma en cuenta al Consejo para iniciar el proceso de socia lización, y explica los pasos a seguir para llegar a la aprobación del mismo. El Cabildo tiene la obligación de revisar y posibilidad de actualizar los reglamentos vigentes, si no es necesario hacerlo,tiene que validarlo. Solicita que se abra el análisis de la posible actualización para presentarlo en cabildo a la mayor brevedad posible.

C. José Luis Aceves , comenta que Tenemos que tomar conciencia como ciudadanos de nuestros derechos y obligaciones. El recurso es cada vez mas escaso, démosle prioridad al pueblo representado por los diferentes organismos sociales. Que estén informados,se invita a que las convocatorias seas con mas tiempo. "Hacer llegar la información directamente al pueblo". Pedir el tratamiento de aguas arriba; el riesgo de una OPD es que en un momento no representa a la sociedad.

C. Adrián Martin "Es necesario cambiarle el nombre de JUNTA por ORGANO operador".

Lic. Gamaliella idea principal es socializar con el COPPLADEMUN para analizar y

discernir,para luego presentarlo a Cabildo.

C. Manuel Pérez Agradece al Presidente la apertura y comenta que ayudemos a

incluir a los organismos que ya conocen el tema: ALCADA, CONREDES.

C. José Luis Aceves, Este organismo es vinculante (incluir la voz del pueblo). Pide

que estén presentes los regidores encargados de cada tema a tratar.

Lic. Paloma Macías; agradece la invitación, recordó que el Observatorio fue tomado como asesor por cabildo en sesión pasada. Y pide al Regidor proponga o presente la propuesta a modificar del reglamento. Se necesita el diagnóstico previo y ver desde donde podemos aportar (detectar necesidades) luego socializarlo.

Líe. Vérulo Muro, menciona que el !TESO está trabajando en un estudio hídrico de la zona e invita a participar en ello.

Mtra. Claudia Carranza, propone calendarizar mesas de trabajo, utilizar alguna metodología, e invita a colegiar el proceso.

C. Javier Ruiz Centeno comenta:¿existe reglamento?, propone hacer llegar el documentos con anterioridad y poder analizarlo.

Lic. Denisse Alejandra Plascencia Campos, comenta la importancia de las reuniones entre regidores y directores en cualquier tema importante para la ciudad.

Presidente LCI. Jesús Ubaldo Medina Briseño, menciona que el Reglamento actualizado se presentara nuevamente al COPPLADEMUN *,* para su revisión, antes de pasarlo al CABILDO.

El Presidente agradece la participación de los Consejeros y los invita a seguir

trabajando por el bienestar del. municipio.

Una vez desahogados los puntos de la Orden del Día,el Secretario Técnico da por terminada la Asamblea siendo las 11:55 Once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando el Acta el Presidente, y el Secretario Técnico; anexando a ésta acta la Lista de Asistencia.

Presidente Secretario Técnico

Arq. Luis